



17 de octubre del 2017

## Declaración AIFBN

Recientemente el Gobierno lanzó un protocolo técnico para el manejo de plantaciones forestales, manifestando a través del Director Ejecutivo de CONAF, su equivalencia con un nuevo modelo de desarrollo forestal para el país (<http://www.conaf.cl/chile-presenta-un-nuevo-modelo-forestal-basado-en-la-sustentabilidad/>).

La Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo (AIFBN) considera preocupantes y poco precisas estas declaraciones. Sin lugar a duda, para el país es un avance que exista un protocolo que permita “regular” las actividades relacionadas con el establecimiento, manejo y cosecha de plantaciones forestales, las que han tenido numerosas externalidades ambientales y sociales negativas, y han sido fuertemente criticadas por la sociedad en general y comunidades locales en particular, pero un Modelo Forestal elaborado sobre la base de un desarrollo sustentable, es muchísimo más que un protocolo de Plantaciones, y es urgente que Chile comprenda aquello.

La AIFBN, como miembro del Consejo de Política Forestal (CPF), participó y validó dicho protocolo, como un acto de diálogo político que permite avanzar en la gestión de las plantaciones. No obstante, declaramos enfáticamente que en ningún momento el CPF validó que este esfuerzo fuese sinónimo de un nuevo modelo de desarrollo forestal que queremos para nuestro país. Concebir un “**protocolo técnico para plantaciones exóticas**” como un nuevo modelo de desarrollo forestal, es no visualizar la magnitud de los cambios requeridos para avanzar en Chile hacia un nuevo modelo de desarrollo sustentable del sector forestal que considere y fortalezca el desarrollo del bosque nativo.

La postura que defiende nuestra Asociación Gremial, a través del libro “Hacia un Nuevo Modelo Forestal” que publicó la AIFBN el año 2011 ([http://www.nuevomodeloforestal.cl/Hacia\\_un\\_Nuevo\\_Modelo\\_Forestal\\_AIFBN.pdf](http://www.nuevomodeloforestal.cl/Hacia_un_Nuevo_Modelo_Forestal_AIFBN.pdf)) ha tenido entre sus principales objetivos el de concientizar a la sociedad sobre la necesidad de implementar cambios profundos asociados a la sustentabilidad del desarrollo forestal, entendiéndose ésta como una sustentabilidad para todos sus habitantes, considerando a las comunidades rurales que dependen del bosque nativo. El **Nuevo Modelo Forestal que impulsa la AIFBN** implica

cambios estructurales en la gestión de los territorios forestales del centro-sur de Chile, los que, entre otros, significa mejoras en el manejo de las plantaciones forestales de pino y eucaliptos

con fines industriales, la conservación de ecosistemas forestales en los parques y reservas públicas y privadas, y la recuperación de miles de hectáreas de bosques nativos que continúan sometidas a procesos de degradación.

Para avanzar efectivamente hacia un nuevo modelo forestal se requiere de una Subsecretaría de Desarrollo Forestal que coordine a los actores públicos y privados, y vele por la implementación de una política forestal de largo plazo focalizada en el bienestar de las personas y el respeto por el medioambiente. Este nuevo modelo debe incrementar el aporte que realiza el sector a la economía, con más actores y la participación creciente de bosques nativos bien manejados, los cuales tienen un enorme potencial para generar múltiples bienes y servicios de manera sustentable.

Finalmente, aclaramos que lo que se ha planteado es un acuerdo respecto al protocolo de plantaciones y esto no corresponde a este cambio de modelo que necesitamos. El protocolo corresponde a un acuerdo, sin fuerza legal, por lo que es un avance de buenas intenciones respecto a aspectos básicos, y no aborda temas técnicos complejos como es el tamaño de tala rasas, desconcentración de poderes compradores, entre muchos otros. Este protocolo es un documento voluntario, el cual no modifica el modelo de plantaciones actual de nuestro país, que requiere de cambios de leyes y normas que obliguen a este cambio.

Es por estas razones que reiteramos enfáticamente que desde el Ministerio de Agricultura se considere, que la transición hacia un Nuevo Modelo Forestal, implica necesaria y urgentemente que se incorpore todo el valor y potencial del sector forestal incluyendo el fomento y desarrollo del bosque nativo y su gente, y teniendo presente que la promulgación de un protocolo técnico de plantaciones forestales impactará, parcialmente, a sólo una proporción del territorio forestal del país. Invitamos en consecuencia a la sociedad en general, y a los actores o receptores de los impactos del sector forestal chileno, a estar atentos y a no claudicar al derecho de querer vivir en territorios sustentables, lo que implica necesariamente un Nuevo Modelo Forestal para Chile.

**Directorio AIFBN**